

PROYECTO

EDUCATIVO Y ASISTENCIAL

E.I. MUNICIPAL

“ DUQUE DE FERNÁN NÚÑEZ ”

PROYECTO EDUCATIVO Y ASISTENCIAL DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL “DUQUE DE FERNAN – NUÑEZ “.

1)- LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

En un sentido estricto, no puede hablarse de unos principios didácticos específicos, que deban presidir la acción educativa en el Centro.

La continuidad del desarrollo infantil, así como la permanencia de los factores que lo permiten, lo estimulan y lo condicionan , abogan por una continuidad en la calidad de la propuesta en el Centro de Educación Infantil , eliminando las diferencias de cualquier signo.

Por lo tanto, la metodología de éste ciclo asume los principios organizativos de la etapa y las orientaciones didácticas generales para la Educación Infantil, así como las orientaciones didácticas propias de cada área/ámbito curricular/competencias.

Dentro de estos principios cabe destacar:

A)- La imitación: A través de la cual se integran nuevas conductas y consolidan las ya adquiridas.

B)- El movimiento y la manipulación de objetos que permiten a los niños/as ser más autónomos más independientes y tener más confianza en sus propias posibilidades.

C)- La rutina en torno a la comida, el sueño, la higiene, el juego..., constituyen un recurso educativo de primer orden en la medida que contribuyen a ofrecer al pequeño un marco estable y seguro a la vez que responden a sus necesidades, por ello, la rutina puede ser considerada como globalizadora en torno a la que se articula la acción educativa, y se trabajan contenidos de distintos ámbitos.

D)- La utilización de los sentidos en la exploración de sí mismo y de la realidad exterior es un procedimiento que se ha de programar continuamente en éste ciclo.

E)-La función de los educadores es específicamente importante, pues se requiere percibir y responder adecuadamente a las necesidades básicas y deseos de los niños/as.

Esta función abarca así mismo la promoción del desarrollo infantil, en la medida que interpreta sus acciones, alienta y ofrece la ayuda necesaria y fomenta su autonomía.

F)- La intervención educativa debe estar coordinada en todas sus dimensiones entre el equipo educativo.

Cada grupo de alumnos/as del primer ciclo de E. I. será atendido por el profesor/a que ostente la tutoría y por las educadoras de apoyo que existe en el centro.

Las tutoras y educadoras de apoyo desarrollarán sus funciones siguiendo las directrices del equipo de ciclo.

La comunicación a la familia de los progresos, de su evolución, maduración e integración social y educativa corresponderá al tutor/a.

G)-La organización de las actividades, en un todo articulado responden a éstos postulados:

*Las actividades han de ser significativas para los niños/as de forma que les permitan implicarse globalmente, que les gusten, les llamen la atención y supongan un reto para su competencia personal.

*Las actividades planteadas favorecerán la interacción entre iguales y con los educadores/as, en un clima acogedor, seguro y cálido.

*Las actividades considerarán todos los ámbitos de experiencia, los intereses y las necesidades infantiles.

*La organización de las actividades tendrá en cuenta el espacio donde se van a realizar, el tiempo o tiempos dedicados a ellas y los materiales que se van a emplear,

*Las actividades propuestas, tras su realización deben ser evaluadas.

2) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares articulados en una propuesta pedagógica específica.

El desarrollo de nuestros contenidos va a girar en torno a un bloque que será:
“**La cotidianidad diaria**”

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA.

1) Conocimiento del cuerpo.

- Esquema corporal.
- Sensaciones y percepciones.
- Sentimientos y emociones.
- El cuerpo en movimiento, tanto en el espacio cómo en el tiempo.

2) La salud.

- Higiene y limpieza corporal.
- Cuidado del propio cuerpo y del cuerpo de los demás.
- Accidentes.

3) La vida en sociedad.

- Aspectos cognitivos, afectivos y relacionales implicados en actividades de la vida cotidiana.
- Normas de relación y convivencia, adquisición de valores.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL AREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO.

- 1)- Acercamiento a la naturaleza.
 - El medio que les rodea.
 - Paisajes, animales y plantas.
 - Observación del medio.

- 2) Acercamiento a la cultura
 - Conocimiento de su propia cultura
 - Organización de la actividad humana.
 - Conocimiento y respeto por otras culturas.

- 3) Los objetos y la actividad con ellos.
 - Conocimiento de diferentes tipos de objetos presentes en el entorno.
 - Funciones y organización de los objetos cotidianos.
 - Respeto, cuidado y orden de los objetos propios y colectivos.

PRINCIPALES CONTENIDOS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION DE LA REALIDAD.

- 1) Expresión corporal.
 - Control del cuerpo.
 - Posibilidades de expresión del propio cuerpo.
 - Dramatización.

- 2) Expresión plástica.
 - Materiales.
 - Técnicas de expresión.

- 3) Expresión musical.
 - Propiedades sonoras del cuerpo.
 - Propiedades sonoras de objetos de su entorno.
 - Acercamiento al folclore más cercano a su entorno.

- 4) Uso del lenguaje oral.
 - El lenguaje oral como forma de comunicación.
 - Técnicas de comunicación.
 - Textos orales propios y ajenos.

- 5) Expresión matemática.
 - Atributos y selecciones de objetos.
 - Conceptos básicos de matemáticas.
 - Relaciones, medidas y representación del espacio.

3) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Es importante que los/as educadoras sepan que, al igual que los procesos mentales, conllevan crisis de adaptación en el plano cognitivo, el desarrollo emocional también tiene sus propias crisis.

El conocimiento acerca de esas crisis permite buscar estrategias que ayudan al niño/a a progresar en su desarrollo emocional.

La satisfacción o resolución de las necesidades educativas tiene mucho que ver con la mediatización afectiva, las distintas identificaciones que se van a dar por la vía de la imitación, mientras que la resolución de los conflictos, se harán por la vía de la función simbólica, a través del juego simbólico.

Son muchas las cualidades de las actividades que permiten al niño/a discriminar y asumir las diferencias que existen entre él/ ella y sus compañeros/as. Todo educador/a debe proporcionar condiciones que le faciliten al niño/a la adquisición de percepciones, que al principio resultaran dificultosa y lenta, pero, poco a poco, el niño/a las irá adquiriendo con mayor facilidad y de forma completa.

A través de la motricidad y del movimiento se facilitará la organización mental del mundo exterior .Existe un estrecho paralelismo entre el desarrollo de las funciones motrices y de la acción y desarrollo de las funciones psíquicas, por tanto habrá que facilitarle situaciones en las que desarrolle sus capacidades y que demuestren que el dominio corporal es el primer elemento de conocimiento externo a él/ella.

4) PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL.

La tutoría de cada grupo de alumnos/as la ejercerá la educadora que realice la atención educativa y asistencial de forma directa Art 16/17, Decreto100/2023 de 9 de Mayo 2023.

Corresponderá a cada tutora hacer llegar a los padres/ madres toda la información a cerca del desarrollo diario de las actividades educativas así como dar toda aquella información que los padres/madres demanden sobre el cuidado asistencial hacia sus hijos/as en el transcurso de la jornada.

Así mismo se hace necesario trasladar a los padres/madres/tutores toda la información sobre la evolución, maduración e integración social y educativa que se observa en los alumnos/as en el día a día.

Cada tutora podrá establecer las reuniones que crea convenientes a lo largo del curso para dar la información que estime oportuna sobre los niños/as de manera

individualizada o colectiva y estar abierta a la petición expresa del padre/madre que lo solicite.

Será obligatorio tener una reunión con los padres/madres en el transcurso del 1er. trimestre, para informar sobre que pretendemos conseguir a lo largo del curso con el desarrollo de la **Programación de Aula** que se llevará a cabo a lo largo del curso.

5) PROCEDIMIENTO PARA EL TRASLADO A LOS PADRES/ MADRES O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA , DE LA INFORMACION SOBRE LA EVOLUCION , MADURACION E INTEGRACION SOCIAL Y EDUCATIVA DE LOS NIÑOS/AS QUE ESTEN BAJO SU REPRESENTACION LEGAL , ASI COMO PARA FACILITAR Y FOMENTAR SU PARTICIPACION Y COLABORACION EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO.

Estos procedimientos se contemplan en el R.O.F. del Centro, con lo cual las tutoras tendrán que atenerse a lo establecido en éste

6) LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.

La EI. Municipal Duque de Fernán Núñez, es un edificio de planta octogonal y sus espacios están distribuidos de la siguiente manera:

- VESTIBULO de entrada, donde están el tablón de anuncios, puerta que da acceso al interior, donde se recogen y entregan a los niños/as.
- GALERIA INTERNA OCTOGONAL: Zona acristalada dedicada a usos múltiples desde la cual puede avistarse todos los movimientos de los niños/as. Es una zona muy iluminada y buena ventilación, con 184,13 m².
- 4 AULAS. Acristaladas y con ventilación natural, con 38,13m² cada una, tres de ellas poseen zona de aseos.
- 2 DORMITORIOS .Equipados con sus cunas para los bebés y camitas apilables con 50,91m². Actualmente uno se usa como sala de usos múltiples.

- ASEO EN LA GALERIA.
- COMEDOR, Dependencia que también es utilizada cómo salón de usos múltiple generalmente para reuniones o actividades del A.M.P.A...
- COCINA. Donde se prepara la comida del Centro.
- DESPENSA O ALMACEN.
- ASEOS DEL PERSONAL DEL CENTRO.
- SALA DE CALDERA. Se accede a ella desde el exterior.
- COMEDOR DEL PERSONAL.
- SALA DE REUNIONES.
- BOTIQUIN
- DIRECCION
- SALA DE GUARDAR JUGUETES.
- SALA PARA JUEGOS.
- PATIO INTERIOR.
- PATIO EXTERIOR DE 1800 M/2.

7) ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS.

La organización de todos los servicios del personal en el Centro está recogidos y desarrollados en el Plan de Centro que anualmente se elabora, en él se contempla la organización del cuidado y atención del alumnado.

8) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN LA TRANSPARENCIA Y EL RIGOR EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL CENTRO, ESPECIALMENTE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCOLARIZACION DEL ALUMNADO.

Todos los procedimientos que hacen referencia a este punto se atienen a la normativa vigente y a los órganos de gobierno del Centro.

APROBADO EN CONSEJO ESCOLA EL 06/07/2023 .